



## MINUTA REUNIÓN

MI-CCI-014-2017

<b>Autor:</b>	Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones
<b>Fecha:</b>	09 de mayo de 2017
<b>Participantes:</b>	Edwin Estrada Hernández, Viceministro de Telecomunicaciones Germán Valverde, Consejo Nacional de Vialidad Errol Solís, Ministerio de Economía, Industria y Comercio Walther Herrera, Superintendencia de Telecomunicaciones Dagoberto Cerdas, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal Osvaldo Chavarría, Secretaría Técnica Nacional Ambiental Gidgett Ramírez, Sistema Nacional de Áreas de Conservación Elídier Moya, Viceministerio de Telecomunicaciones Alejandro Berrocal, Viceministerio de Telecomunicaciones Ileana Soto, Viceministerio de Telecomunicaciones Fabian Mora, Viceministerio de Telecomunicaciones
<b>Asunto:</b>	Reunión de Comisión
<b>Lugar:</b>	Viceministerio de Telecomunicaciones

### Agenda

Bienvenida (Viceministro de Telecomunicaciones)

Informe de avances PAIT (Viceministerio de Telecomunicaciones)

- Decreto de Normas Estándares y Competencias
- Informe para IFAM.
- Reglamento con Ministerio de Hacienda.



## MINUTA REUNIÓN

- Propuesta de Decreto Ejecutivo para modificar el Reglamento General sobre los Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental y el Manual de Instrumentos Técnicos para el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental (Manual de EIA)
- Reglamento construcciones INVU.
- Notas a las municipalidades (San José, Montes de Oca, Alajuelita, Los Chiles, Nicoya, Barva, San Isidro)

Informe avance Torres del Irazú (Viceministerio de Telecomunicaciones)

Estado Reglamentos de Infraestructura (SUTEL)

Estado Directriz Ductos en vías públicas (MOPT)

Regulación postes (Viceministerio de Telecomunicaciones)

---

### Acuerdos

#### Tema 1

Enviar a SETENA un oficio en donde se remita de manera formal la modificación al Decreto de Normas, Estándares y Competencias, con el fin de que se dé a conocer entre los funcionarios y administrados de esa institución.

Se invitará a un representante del SINAC a la reunión con el Viceministro de Ingresos para ver el tema de la normativa que regule la instalación de postes de telecomunicaciones.

Se solicitará la inclusión en la agenda del Consejo Presidencial Social la revisión de la modificación del reglamento del INVU, así como que se presente el estado de los demás temas del PAIT.

Se consultará a la municipalidad de Aserrí el estado del reglamento para infraestructura de telecomunicaciones.

El Viceministerio de Telecomunicaciones se pondrá en contacto con la municipalidad de la Unión, para coordinar la exposición de la propuesta de reglamento ante el Concejo Municipal.



---

## MINUTA REUNIÓN

### Tema 2

El representante de SETENA informará cuál es el estado del trámite en mención. Adicionalmente, en la próxima reunión de la comisión colaborará presentando una lista con los requisitos que deben presentar las empresas para el traslado de las torres del Irazú. (El propósito es que todas las empresas que están enfrentando la situación en el Irazú, tengan los mismos requisitos para el traslado).

### Tema 4

Se remitirá una nota a la representante del MOPT dentro de la Comisión, solicitándole información con respecto al estado de la directriz para la instalación de ductos en vías públicas.

Se remitirá al CONAVI una solicitud formal para que en el diseño de la ruta 32 se incluyan ductos para telecomunicaciones, así como las especificaciones técnicas que deben de cumplir estos ductos (El documento será revisado, previo a su envío, por el equipo técnico del Viceministerio y la SUTEL).

### Tema 5

Se remitirá a los que participaron en la reunión la versión borrador del reglamento para postes de telecomunicaciones para su revisión, y se estipula como plazo máximo para remitir sus observaciones al Viceministerio de Telecomunicaciones el día 19 de mayo.



## MINUTA REUNIÓN

Información adicional de los temas tratados

### Tema 1 Informe de avances PAIT

Se realiza un recuento de las acciones del Plan de Acción de Infraestructura de Telecomunicaciones en que se ha venido trabajando, entre ellas se encuentran:

- Modificación del Decreto de Normas, Estándares y Competencias, en el cual se explican las ventajas de su aprobación y como se fortalece el rol de SETENA como único encargado de determinar cuáles son las obras que requieren obtener un permiso por parte de esa institución.
- Informe IFAM, se comenta que lo que se busca es que cuando una municipalidad solicite financiamiento por parte del IFAM para un acueducto (u otro proyecto que requiera intervención en infraestructura vial) se le informe con respecto a los beneficios para el cantón de contemplar la variable de telecomunicaciones. Dagoberto Cerdas, manifiesta que ya a lo interno del IFAM se habla del tema y se empieza a tomar en cuenta.
- Reglamento con Ministerio de Hacienda, este tema surge porque la Ley de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones, Número 8660, modificó el artículo 79 de la Ley de ARESEP, y estableció que el cobro por el arrendamiento para instalar infraestructuras en terrenos públicos debe ser definido por la Dirección General de Tributación.

Se comenta que el tema surge porque algunas municipalidades se han acercado al Viceministerio solicitando colaboración, por que los operadores les han solicitado permisos para instalar postes en el derecho de vía, y no existe regulación en el tema. Ante lo anterior, se efectuó una reunión con el viceministro de ingresos y se acordó crear una norma general que cada municipalidad pudiera aplicar. El Viceministerio de Telecomunicaciones se comprometió a redactar una propuesta de norma, que ya fue enviada, y se está a la espera de una nueva reunión con el equipo técnico-jurídico del Viceministerio de ingresos para revisar la propuesta.

Se consulta si será necesario compartir la propuesta de la norma con organismos vinculados a los gobiernos locales, ante lo que el señor Edwin Estrada, manifiesta que

---

## MINUTA REUNIÓN

se podría hacer, pero que también será necesario someterlo a consulta pública porque así lo establece la ley.

- Reglamento SETENA, en este tema se ha trabajado con el fin de mejorar un reglamento de SETENA, para precisar que en los proyectos de FONATEL se recibirá la solicitud de la viabilidad ambiental aunque los sitios no cuenten con título de propiedad, haciendo la salvedad que se puede tramitar siempre y cuando se demuestre que se es el titular del inmueble.  
A la fecha de la reunión se cuenta con un documento consensuado y avalado por el MINAE y la Comisión Plenaria de SETENA, y la SUTEL solicitó una precisión, que no requerirá que la Comisión Plenaria lo avale nuevamente. Ya la versión final fue remitida a don Roger Ovarés de la Asesoría legal del MINAE, para que se inicie el trámite de publicación, en el cual el Viceministerio se ha comprometido a colaborar.
- Reglamento de Construcciones del INVU, el Consejo Presidencial Social solicitó al INVU informar en qué estado se encontraba la solicitud de modificar este reglamento, respondiendo el INVU que tenían una serie de inquietudes (hecho desconocido por parte del Viceministerio a esa fecha). Posteriormente, se remitió un oficio aclarando cada una de sus inquietudes y solicitando una reunión para una brindar mayor detalle. A la fecha no se ha obtenido respuesta.
- Notas a municipalidades, se solicitó a aquellas municipalidades que se han visitado, informar sobre los acuerdos tomados y el avance en el tema de telecomunicaciones. El representante del IFAM, ofrece su colaboración para conversar con las municipalidades consultadas para poder tener una pronta respuesta. El señor Edwin Estrada, informa que dialogó con el alcalde de San José quien le solicitó se le remitiera la información referente al tema, lo cual ya fue realizado. Por otra parte, también se colaboró con la Municipalidad de La Unión, en la asesoría para la redacción del reglamento, y ahora solicitan que el Viceministerio vaya a exponer ante el Concejo Municipal, por lo que se está coordinando el espacio.
- Reglamento SINAC, la señora Gidgett Ramírez informa que la propuesta de modificación del reglamento para la instalación de infraestructura de

---

## MINUTA REUNIÓN

telecomunicaciones en Áreas Silvestres Protegidas ya fue avalada y se encuentra en el MINAE a la espera de ser publicada para consulta pública.

### Tema 2: Informe de de avance Torres del Irazú

Se comenta que en el Parque Nacional Irazú es donde se concentra la mayoría de antenas de radiodifusión televisiva, y en el mismo, se han producido unas grietas, que han ocasionado que la Comisión Nacional de Emergencias, solicitara el traslado de estas antenas en un plazo de un año. Ante esto, los concesionarios han iniciado los trámites para trasladar su infraestructura, pero, alegan existe una lentitud para tramitar las solicitudes de permisos por parte de las instituciones públicas. Esto ocasionó que se reunieran con el señor Presidente de la República, con él que acordaron que se declararía de interés público el tema, para así poder agilizar los procesos. Adicionalmente, se creó una subcomisión dentro de la Comisión de Coordinación para la Instalación de Infraestructura de Telecomunicaciones, en la que se solicitó se remitiera el detalle de los casos en los que se ha enfrentado atrasos por parte de las instituciones públicas. A la fecha se recibió un caso, por lo que a través de oficio formal, se les consultará nuevamente a estas empresas.

En el caso de la empresa que sí presentó la información, indicó que SETENA tiene mucho tiempo sin resolver el trámite, y que les ha solicitado más requisitos, por lo que se le pidió al representante de SETENA, que en la próxima reunión se presente una lista de los requisitos que deben presentar estas empresas, con el fin de tener claro cuáles son, y así brindar seguridad jurídica; así como informar del estado del trámite mencionado.

El señor Osvaldo Chavarría, informa que SETENA se puede atrasar por varios motivos, entre los que se encuentran el exceso de trabajo, pero también se da el caso que en ocasiones la información entregada viene incompleta o mal, por lo que deben solicitarla nuevamente, y esto retrasa el proceso.

Explica, además, cuales son los requisitos que se les están pidiendo y aclara que en el caso de la empresa en mención, no es que se le volvieron a pedir los requisitos, si no que ellos iniciaron un nuevo trámite, y da como recomendación para estas empresas que otorguen un mapa con la ubicación actual y la ubicación futura de la torre.

El señor Errol Solís, insta que a lo interno de SETENA se pueda establecer una lista de requisitos excepcionales para las 10 empresas que deben trasladar su infraestructura, ante lo



---

## MINUTA REUNIÓN

que se manifiesta que lo pueden hacer, pero que para estos trámites primero deben contar con el visto bueno del SINAC por ser un parque nacional, y explica que se piden un poco más de requisitos, los que se conocen como el D2, por ser una zona ambientalmente frágil.

La señora Gidgett Ramírez, recomienda conversar con los encargados de cordillera del Irazú, los cuales han estado muy anuentes a colaborar con el tema, e informa que ya el SINAC avaló los sitios nuevos.

### Tema 3: Estado Reglamentos de Infraestructura (SUTEL)

El señor Walther Herrera, expresa que se encontraban a la espera de la aprobación de la modificación del reglamento del INVU, para emitir el reglamento de redes internas, pero ya que pareciera que el reglamento del INVU no saldrá en el corto plazo, en el mes de mayo la SUTEL estará remitiendo a la ARESEP su reglamento, para la promulgación oficial.

Con respecto al reglamento de redes públicas, se comenta que el mismo fue remitido a la junta de la ARESEP para su publicación, pero en lugar de publicarlo, fue remitido a la dirección de estrategia y regulación, ante esto, se reunieron con personeros de esta dirección, los cuales expresaron tener muchas preocupaciones, por lo que se acordó realizar una serie de reuniones para explicar la problemática y objetivo del reglamento, para buscar su aprobación.

### Tema 4 Estado Directriz Ductos en vías públicas (MOPT)

El señor Germán Valverde, comunica que el CONAVI, tiene conocimiento de la directriz, pero que no se les ha remitido formalmente para revisión, no obstante, el tema ya se trata a lo interno de la institución y lo están aplicando para el caso de la carretera San José - San Ramón, para que dentro de las especificaciones técnicas se incluya el diseño de las previsiones de los ductos, y de igual forma se dio la instrucción de incluir en el diseño de cualquier nueva carretera los ductos para telecomunicaciones.

El señor Walther Herrera, manifiesta que los operadores de redes de transporte, se le han acercado y manifestado su preocupación, ya que se habla de una ampliación de la ruta 32 y desean saber si se alertó que por esta actualmente circulan muchas redes, por lo que se deben tomar precauciones para cuando se realice la ampliación, e igual desean saber si se incluyeron en el diseño los ductos para telecomunicaciones.



---

## MINUTA REUNIÓN

En el mismo tema, es importante recordar que Costa Rica posee principalmente dos (2) puntos de acceso de los cables submarinos, que se comunican con Miami. Una es por Limón, y el 80% de las comunicaciones lo hacen por esa vía. Todos esos cables hoy vienen por postería, por eso la preocupación, por que si tienen que movilizarse los postes, se podría interrumpir el servicio.

El señor Germán Valverde, explica que el proyecto de la ruta 32 apenas está en diseño, por lo que solicitará que se incluyan los ductos para telecomunicaciones. Los diseños preliminares se deben entregar en junio, o julio y se tienen 45 días para hacer ajustes.

Don Walther Herrera, expone que además de que se incluya en el diseño, es necesario revisar las normas que rigen las especificaciones técnicas con las que se construyen los ductos, ante lo que se explica que se cuenta con un documento basado en el que utiliza el Instituto Costarricense de Electricidad y el Manual de Buenas Prácticas de la SUTEL, pero que se pueden revisar nuevamente para luego remitirlo al CONAVI.

### Tema 5 Regulación de postes

Se expone que luego de una revisión se detecto que existen muchos reglamentos municipales pero, que lo que regulan son torres de telecomunicaciones, sin embargo, en la práctica los operadores están reforzando las redes con antenas en postes similares a los del servicio eléctrico, pero existe un vacío legal, por lo que se debe regular el tema.

A nivel nacional ya la SUTEL había elaborado un documento que aborda parte del tema, pero que debe ser fortalecido, además de precisar que este tipo de infraestructura no requiere un trámite tan amplio como el de una torre de telecomunicaciones.

Don Germán Valverde, consulta si se revisó algo sobre las características que deben cumplir esos postes para el tema de seguridad vial, ya que, si existe regulación y si no se pudiera acoger esta, al menos se debe proteger el poste con una barrera. Recomienda incluir en la revisión de la propuesta de reglamento al MOPT a través de ingeniería de tránsito.

